

LIQUIDACIÓN CREDITO 2021-00095

karen Mariegh Ruilova Murillo <kruilovam@hotmail.com>

Lun 15/05/2023 11:11 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Arauca - Arauca <j01prfarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (7 MB)

EXTRACTOS CUENTA AHORROS AIXA.pdf; LIQUIDACIÓN EJECUTIVO ALIMENTOS.pdf;

Doctora

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA

Juez Primero de Familia de Arauca

Arauca- Arauca

REF.: RAD. N°2021-00095

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Ejecutante: JAVIER HERNANDO CAMEJO

Ejecutado: GLORIA MILENA MELENDEZ TARAZONA

KAREN MARIEGH RUILOVA MURILLO abogada en ejercicio, identificada civilmente con la cedula de ciudadanía N°1.116794.660 de Arauca y profesionalmente con la Tarjeta Profesional N°290.606 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la señora **GLORIA MILENA MELENDEZ TARAZONA**, quien es parte demandada dentro del proceso en la referencia, presento a ustedes liquidación del crédito, para la aprobación de su despacho.

SOLICITUDES

1. Solicito a su despacho previo análisis, aprobar la liquidación aquí presentada.
2. En consecuencia de lo anterior, solicito a su despacho finalizar y archivar el presente proceso por cumplimiento total de la obligación.
3. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 numeral 2 del C.G.P. y el art. 9 de la ley 2213 de 2022, solicito a su despacho correr traslado de la presente liquidación a la parte demandante, para los fines pertinentes.

PRUEBAS**Documentales:**

1. extractos bancarios de la cuenta de ahorros Bancolombia de Aixa Valentina Camejo desde enero de 2019 hasta junio de 2021, como quiera que a través de esta cuenta debían cancelarse las cuotas establecidas, de acuerdo a lo registrado en la correspondiente acta de conciliación de la Comisaria de Familia de Arauca, a fin de que su despacho constate los pagos que se relacionaron en esta liquidación.
2. liquidación del crédito con base en el acta de conciliación suscrita por las partes el día 22 de enero de 2019 en la Comisaria de Familia de Arauca.

Atentamente,

KAREN MARIEGH RUILOVA MURILLO

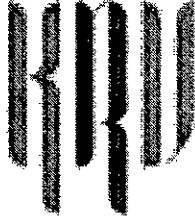
C.C. N°1.116.794.660

T.P. N°290.606 del Consejo Superior de la Judicatura

Abogada Especialista

Notificaciones: Kruilovam@hotmail.com- Teléfono 3152051787

Karen Rulova
Abogada



Doctora

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
Juez Primero de Familia de Arauca
Arauca- Arauca

REF.: RAD. N° 2021-00095
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante: JAVIER HERNANDO CAMEJO
Ejecutado: GLORIA MILENA MELENDEZ TARAZONA

KAREN MARIEGH RUILOVA MURILLO abogada en ejercicio, identificada civilmente con la cedula de ciudadanía N° 1.116794.660 de Arauca y profesionalmente con la Tarjeta Profesional N° 290.606 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la señora **GLORIA MILENA MELENDEZ TARAZONA**, quien es parte demandada dentro del proceso en la referencia, presento a ustedes liquidación del crédito, para la aprobación de su despacho.

I. ANTECEDENTES

1. El 22 de enero de 2019, las partes suscribieron acta de conciliación en la Comisaria de Familia de Arauca, en donde el despacho procedió a fijar alimentos así:

"En conclusión se fijará como cuota alimentaria a favor de los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ, equivalente al 50% de un salario mínimo legal mensual vigente.

La suscrita comisaria de familia de esta localidad, en uso de las atribuciones legales conferidas por el artículo 111 numeral 2°; fija como cuota provisional de alimentos, para los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ, la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000), suma que deberá ser consignada a la cuenta de la menor AIXA VALENTINA, de Bancolombia sucursal Arauca, todos los cinco primeros días de cada mes comenzando a partir del cinco (5) de febrero de 2019 Y QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1°, Art. 1°, ley 640 de 2001.

La señora madre se obliga para con los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA, a suministrarle una muda de ropa a cada una que incluye ropa interior y zapatos en el mes de junio y diciembre y una muda de ropa que incluye ropa interior y zapatos en la fecha especial el 5 de febrero y 22 de enero de cada año (fecha de cumpleaños), comenzando a partir del año 2019. Los señores padres estiman cada muda de ropa en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) sumado el valor de la muda de ropa de JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA.

Los señores padres asumirán los imprevistos en educación y salud por partes iguales 50 y 50%

(...)

La comisaria única de familia de Arauca, RESUELVE:

PRIMERO: declarar fracasada la audiencia de conciliación respecto a la custodia cuidado personal y cuota alimentaria de los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ, téngase la presente como requisito de procedibilidad para iniciar la acción judicial.

SEGUNDO: la cuota alimentaria provisional para los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ, es por la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000) mensual, los que serán consignados los primeros cinco (5) días de cada mes, comenzando a partir del 5 de febrero de 2019. La cuota aquí fijada



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovan@hotmail.com abogadakarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

es de estricto cumplimiento y presta mérito ejecutivo... la presente acta y su auto son primera copia.

TERCERO: informar a los comparecientes que sin perjuicio de las acciones penales de que tratan los artículos 233 del código penal en concordancia con el Art. 129 de la ley de infancia y adolescencia y sus decretos reglamentarios, el presente acuerdo es de estricto cumplimiento mientras las partes acuden a solicitar sus derechos de manera definitiva en los estrados judiciales, presta mérito ejecutivo y en caso de incumplimiento da lugar para que se inicien las acciones civiles y penales correspondientes. La presente acta y su acto aprobatorio son primera copia y prestan mérito ejecutivo.

CUARTO: Notificar a las partes de conformidad con los artículos 100 y 102 de la ley 1098 de 2006, las partes quedan notificados en estrados.

QUINTO: (...)” (vista folio 6,7,8 expediente 2021-00095)

Del anterior acuerdo se tiene que, la cuota de alimentos fue fijada en el valor mensual de **CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000)** y que esta suma debiera ser consignada a la cuenta de la menor AIXA VALENTINA, de Bancolombia sucursal Arauca, todos los cinco primeros días de cada mes comenzando a partir del cinco (5) de febrero de 2019.

2. el día 06 de mayo de 2021, el señor JAVIER HERNANDO CAMEJO a través de apoderada judicial presenta demanda ejecutiva de alimentos en contra de la señora GLORIA MILENA MELENDEZ, basado en el acta de conciliación celebrada el día veintidós (22) de enero de dos mil diecinueve (2019) referenciada en el antecedente N°1; correspondiéndole conocer al Juzgado Primero de Familia de Arauca y se identificó con el radicado N°2021-00095, dicha demanda tuvo como pretensión que se librara mandamiento de pago, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
1. Por la suma equivalente a los meses de junio, octubre, noviembre y diciembre de 2020.	\$1.693.120
2. Por la suma equivalente a los meses de enero y abril de 2021.	\$876.190
3. Por la suma equivalente al 50% del primer semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA, menos el valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) que si fueron cancelados por la señora GLORIA MELENDEZ.	\$1.580.900
4. Por la suma equivalente al 50% del segundo semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA.	\$4.108.850
5. Por la suma equivalente al 50% del tercer semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA, menos el valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) que si fueron cancelados por la señora GLORIA MELENDEZ.	\$1.784.850
6. Por la suma equivalente al 50% de los gastos educativos de la	\$2.650.000



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovam@hotmail.com abogadakarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen
Ruilova
Abogada

joven AIXA VALENTINA en el año 2019, grado 11.	
7. Por la suma equivalente al 50% de los gastos educativos del joven JAVIER SANTIAGO en el año 2020, grado 2.	\$2.500.000
8. Por la suma equivalente al 50% de los gastos de refuerzo escolar del joven JAVIER SANTIAGO en el año 2020	\$1.000.000
9. Por las sumas que se causen durante el año 2021 y los demás años y que deje de cancelar la demandada, conforme lo determine la honorable juez de familia.	
10. Por la suma equivalente a los intereses moratorios causados sobre cada uno de los capitales desde que se hicieron exigibles y hasta que se verifique el pago de la obligación, a la tasa permitida legalmente.	
TOTAL VALOR PRETENSIONES	\$16.193.910

(tomado de los folios 1,2,3 expediente 2021-00095)

3. El día 11 de mayo de 2021, en el juzgado Primero de Familia se constituye en audiencia virtual dentro del proceso de **CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL** propuesto por el señor JAVIER HERNANDO CAMEJO en contra de GLORIA MILENA MELENDEZ TARAZONA, bajo el radicado **N°2019-00148 y 2019-00150**, las partes acordaron:

"CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL:

El señor JAVIER HERNANDO CAMEJO, identificado con la C.C. N°17.590.926, continuara ejerciendo la custodia y cuidado personal de sus hijos JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ.

ALIMENTOS:

La señora GLORIA MILENA MELENDEZ TARAZONA identificada con C.C. N°37.936.571, se compromete a colaborar con el pago de la matrícula universitaria de AIXA VALENTINA,

Razón por la que, el valor del canon de arrendamiento, cuyo valor asciende a la suma de (\$528.000), se destinará al pago de la matrícula de la universidad, y adicionalmente se compromete a enviar la suma de \$100.000 mensuales, a la joven AIXA VALENTINA, con el fin de colaborar con sus gastos personales.

Con relación a los alimentos del niño JAVIER SANTIAGO CAMEJO MELENDEZ, su señor padre JAVIER HERNANDO CAMEJO, identificado con C.C. N°17.590.926, se compromete a suministrar todo lo concerniente a los gastos de su manutención.

REGLAMENTO DE VISITAS (...)" (vista folio 84,85,86 expediente 2021-00095)

Del anterior acuerdo se establece custodia a favor del señor JAVIER CAMEJO y se fija cuota de alimentos por el valor de **SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$628.000)** mensuales, pese a que no se estipulo la fecha en la que se empieza a cumplir con dichos pagos, dichos pagos se cumplieron desde el mes de junio de 2021.



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilova@hotmail.com abogadakarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

4. El día 01 de julio de 2021, el Juzgado Primero de Familia de Arauca, bajo el radicado N°2021-00095, resuelve librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva en contra de la ejecutada GLORIA MILENA MELENDEZ TARAZONA, así:

- a) Por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MTE (\$2.569.310), correspondiente a las cuotas alimentarias dejadas de cancelar a favor de sus hijos.
- b) Por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$13.624.600), correspondiente a los gastos educativos dejados de cancelar a favor de sus hijos.
- c) Por los intereses que se causen desde la fecha en que se hizo exigible la obligación y hasta cuando se verifique el pago de las mismas, de conformidad con el art. 1617 del c.c.

(...) (vista folio 44 del expediente 2021-00095)

5. El día 02 de diciembre de 2021, a través de auto se convocó a audiencia para el día 09 de febrero de 2022, y se decretaron como pruebas:

"I. DE LA PARTE DEMANDANTE

1. DOCUMENTALES: Las que obra de los folios del 6 al 26 respectivamente los que obran de los folios respectivamente

2. TESTIMONIAL.

Interrogatorios, fueron solicitados el interrogatorio de la señora GLORIA MILENA MELENDEZ

(...)

III. DE OFICIO

DOCUMENTALES:

Se ordena tener como pruebas las documentales que obran de los folios del 47 al 50 respectivamente, allegadas por la demandada.

1. INTERROGATORIO

Decrétese los interrogatorios de la parte a los señores JAVIER HERNANDO CAMEJO y la señora GLORIA MILENA MELENDEZ TARAZONA."

(vista folio 54,55 del expediente 2021-00095)

6. El día 07 de marzo de 2022, se lleva acabo audiencia virtual dentro del proceso 2021-00095 del Juzgado Primero de Familia de Arauca, en la que resuelve:

"primero: NO CONTINUAR CON EL TRAMITE de la excepción planteada por la parte demandada, teniendo en cuenta que la misma fue presentada de manera extemporánea"

Segundo: ORDENAR seguir adelante con la ejecución; en consecuencia, SE REQUIERE a las partes, para que presenten la liquidación del crédito, conforme lo establece el C.G.P.

Tercero: ADVERTIR que las pruebas decretadas de manera oficiosa, serán tenidas en cuenta, para efectos de la aprobación del crédito.

(...) "

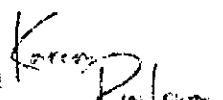
(vista folio 94 del expediente 2021-00095)



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovan@hotmail.com abogadaKarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca


Abogada

II. MATERIAL PROBATORIO

De los antecedentes, se ha establecido el material probatorio que ha de tenerse en cuenta para la presentación de la liquidación, como lo ha determinado este despacho en decisión; sin embargo, deberá este despacho judicial entrar en análisis de las mismas a fin de dar valor a cada una de las pruebas y así mismo aplicarlas a la liquidación.

Por tanto, la presente liquidación infiere el análisis que ha hecho esta parte sobre el valor probatorio de cada una de las documentales e interrogatorios decretados por su señoría, relacionados directamente con cada una de las pretensiones de la parte demandante, las cuales fueron las mismas que se tuviera en cuenta para librar mandamiento de pago.

Así entonces, y respecto del auto que libro mandamiento de pago relacionado al contenido de cada una de las pretensiones, se hará la presentación de las pruebas que se tienen en el proceso ejecutivo que nos ocupa, a fin de establecer el valor final de la liquidación, previa aprobación de su señoría.

Lo anterior, partiendo del auto que libro mandamiento de pago, así:

- 1. Por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MTE (\$2.569.310), correspondiente a las cuotas alimentarias dejadas de cancelar a favor de sus hijos.**

El primer literal del mandamiento de pago (1), tuvo en sustento la primera y segunda pretensión de la demanda, teniendo en cuenta la variación de la cuota de alimentos en cada año y de los meses en específico que se pretenden, a continuación, se realiza la relación probatoria desde el concepto de cada pretensión.

1.1. CONCEPTO DE PRIMERA PRETENSIÓN: Por la suma equivalente a los meses de junio, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Valor de la cuota establecida para el año 2020: \$423.280

Total, valor de la pretensión: \$1.693.120

Material probatorio en contradicción: dentro del expediente, tenemos:

- **Documental:** Informe asistencia social-custodia y cuidado personal (vista del folio 74 hasta el folio 83 Expediente 2021-00095), de dicho informe resaltamos:



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruiilovar@hotmail.com abogada.karenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

ENTREVISTA CON LA ADOLESCENTE AIXA VALENTINA CAMEJO MELÉNDEZ

Para el momento de la entrevista AIXA VALENTINA se observa en buen estado de salud a nivel general, tanto en su salud física, como psicológica; su estado mental es apropiado, porte y actitud adecuado, logra desarrollar satisfactoriamente sus funciones cognitivas, presenta normal desarrollo psicomotriz conforme su nivel de edad y etapa evolutiva, no presenta antecedentes de enfermedad.

AIXA VALENTINA refiere que desde la separación de sus padres reside junto con su progenitor, que, sin embargo, desde que inició la época de pandemia se fue a vivir con su señora madre en Popayán dado que se encontraba estudiando en Medellín y decidió pasar la cuarentena allí en Popayán en razón a algunos inconvenientes con su padre, que ella llamó a su mamá para decirle que se iba para donde ella, pero que la madre le dijo que primero hablara con el papá y que ella le dijo que ya había tomado esa decisión, que allí permaneció por espacio de ocho meses y que durante ese tiempo su señora madre corrió con los gastos de su manutención, que no le pidió nada a su padre, luego regresó a Arauca el 09 de noviembre de 2020. Manifiesta que adelanta estudios de Derecho en la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín, que se promovió el tercer semestre; relata que sus estudios secundarios los finalizó en el año 2019 y al año siguiente inició la Universidad. Expresa que durante el tiempo que vivió donde su progenitora en Popayán no se presentó ningún inconveniente, que la relación fue muy fraterna y afectiva, que su señora madre le propendió allí cuidados y atenciones especiales, que la dinámica familiar era estable, sin dificultades.

(vista folio 79 del expediente 2021-00095)

De esta entrevista, tenemos que la joven AIXA VALENTINA, manifestó que esta convivió con la señora GLORIA MILENA por el término de 8 meses, a su vez manifiesta que su mamá asumió sus gastos sin recurrir a su padre. El periodo en el que esta convivió con la madre, estuvo comprendido desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020, tiempo en el que se obvia que la señora Gloria determinó la cuota de alimentos para la manutención de su hija.

Por tanto, se comprende que las cuotas reclamadas de junio y octubre de 2020, fueron asumidas por la señora Gloria de manera directa en la manutención de su hija.

- **Interrogatorio de parte al señor JAVIER CAMEJO**, del interrogatorio practicado por su despacho, se encuentra que este ante el cuestionamiento realizado por su señoría con respecto a la manutención del año 2020, confirmó y declaró que la joven AIXA VALENTINA convivió con su madre durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020. (Grabación de Audiencia realizada el día 09 de febrero de 2021)
- **Documental: Extractos de la cuenta de ahorros N°31777323825**, al presente proceso se anexaron los extractos bancarios de la cuenta de ahorros de la joven AIXA VALENTINA, en el que se relacionan los pagos del mes de noviembre y diciembre del año 2020, ASÍ:

- 1) pago realizado el 3 de noviembre de 2020 por el valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000).
- 2) pago realizado el 03 de diciembre de 2020 por el valor de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000).

Tenemos que para el año 2020, la cuota ascendía a un valor de **\$423.280**, por tanto, el valor sumado de las cuotas de noviembre y diciembre serían igual a: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA, valor que incluso es superado, de acuerdo a lo que se evidencia en el



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilova@hotmail.com abogadakarlenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

extracto bancario, el valor consignado en el mes de noviembre y diciembre 2020, es igual a NOVECIENTOS MIL PESOS.

Bancolombia

AIXA VALENTINA CAÑEJO MELENDEZ
DR 29 19 26
ISARAUCA ARAUCA

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/09/30 HASTA: 2020/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA

Encuentra



disponibles tus extractos en
la Sucursal Virtual Personas
Menú documentos
Opción extractos

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o
descarga tus extractos del presente mes o los
meses anteriores, cada vez que los necesites
ingresando a la sucursal virtual personas, opción
Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	5.744,22	SALDO PROMEDIO	\$	219,491
TOTAL ABONOS	\$	3.142.027,17	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	3.145.552,00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	27,17
SALDO ACTUAL	\$	2.219,39	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
11/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			57,000.00	62,744.22
19/10	ABONO INTERESES AHORROS			1.52	62,745.74
20/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-19,080.00	43,745.74
29/10	ABONO INTERESES AHORROS			.50	43,746.24
30/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-36,000.00	7,746.24
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			.02	7,746.26
27/11	ABONO INTERESES AHORROS			.02	7,746.28
27/11	CONSIGNACIÓN CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSAL		400,000.00	407,746.28
27/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			43,000.00	450,746.28
31/11	ABONO INTERESES AHORROS			.62	450,746.90
4/12	PETITO CAJEPO JUNIO POYAYAN			-400,000.00	50,746.90
4/12	COMPRA EL EPYISA			-30,000.00	20,746.90
4/12	COMISION PETITO CAJEPO			-3,000.00	17,746.90
10/12	ABONO INTERESES AHORROS			.54	17,747.44
17/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			40,000.00	57,747.44
17/12	ABONO INTERESES AHORROS			.16	57,747.60
31/12	TRANSFERENCIA CTA CAJEPO			2,000,000.00	2,057,747.60
31/12	TRANSFERENCIA CTA CAJEPO			500,000.00	2,557,747.60
1/12	ABONO INTERESES AHORROS			10.50	2,557,758.10
6/12	COMPRA EL PAMELA EYO			-19,500.00	2,538,258.10
4/12	ABONO INTERESES AHORROS			16.35	2,538,264.45
5/12	ABONO INTERESES AHORROS			2.50	2,538,271.35
5/12	PETITO CAJEPO SUCURSAL ARAUCA			-400,000.00	2,138,271.35
6/12	COMISION PETITO CAJEPO			-3,000.00	2,135,271.35
12/12	PETITO CAJEPO SUCURSAL ARAUCA			-310,000.00	1,825,271.35
15/12	PETITO CAJEPO SUCURSAL ARAUCA			-600,000.00	1,225,271.35
16/12	PETITO CAJEPO SUCURSAL ARAUCA			-600,000.00	625,271.35
16/12	COMISION PETITO CAJEPO			-7,271.35	618,000.00
14/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			100,000.00	718,000.00
14/12	ABONO INTERESES AHORROS			.04	718,000.04
14/12	QUE COMISION PETITO CAJEPO			-4,728.45	713,271.59
14/12	COMPRA EN SUBSTITUYE			-61,057.00	652,214.59

(vista folio 61 expediente 2021-00095)

En conclusión, frente al valor contenido en **LA PRIMERA PRETENSIÓN DE LA DEMANDA**, se tiene que estaría basado en las cuotas del mes de junio, octubre, noviembre y diciembre. Sin embargo, con vista al material probatorio, se pudo establecer que la señora GLORIA MILENA MELENDEZ asumió en su totalidad el cuidado y manutención de la joven AIXA VALENTINA en el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020, razón por la que las cuotas reclamadas de junio y octubre fueron asumidas directamente en la manutención dada por la madre. Así mismo, se demostró el pago de noviembre y diciembre en los correspondientes extractos bancarios de la joven AIXA VALENTINA; **POR TANTO, EL VALOR DE ESTA PRETENSIÓN HA SIDO CANCELADO EN SU TOTALIDAD Y, EN CONSECUENCIA, ES REDUCIDO A \$0.**

1.2. CONCEPTO DE LA SEGUNDA PRETENSIÓN: cuotas de alimentos de los meses de **ENERO Y ABRIL DE 2021**, equivalentes a la suma de \$876.190

Valor de la cuota establecida para el año 2021 (desde enero hasta mayo de 2021): **\$438.095**



Celular: 315-2051787
Correo electrónico: kruilovan@hotmail.com abogadakarenruilova@gmail.com
Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

valor de la cuota establecida el 11 de mayo de 2021 en el juzgado Primero de Familia (N°2019-00148 y 2019-00150), rigiendo a partir de junio de 2021: \$628.000

Total, valor de la pretensión: \$876.190

Material probatorio en contradicción: dentro del expediente, tenemos:

- **Documental:** Extractos de la cuenta de ahorros N°31777323825, al presente proceso se anexaron los extractos bancarios del primer semestre del año 2021, en los que se evidencian los siguientes pagos:

- 1) El 05 de enero de 2021: \$550.000
- 2) El 04 de marzo de 2021: \$400.000
- 3) El 08 de marzo de 2021: \$100.000
- 4) El 17 de marzo de 2021: \$410.000
- 5) El 23 de marzo de 2021: \$50.000
- 6) El 23 de abril de 2021: \$70.000
- 7) El 08 de mayo de 2021: \$410.000
- 8) El 25 de mayo de 2021: \$100.000
- 9) El 28 de junio de 2021: \$1.000.000

Aportando un total de **TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$3.090.000)** en los primeros 6 meses del año 2021.

Ahora bien, teniendo en cuenta la variación hecha a la cuota de alimentos fijada inicialmente por la Comisaria de Familia, y luego revisada por el Juzgado 1 de Familia en la fijación de la cuota de alimentos, dada el 11 de mayo de 2021, tenemos que las sumas de las cuotas son de los primeros seis meses del año 2021, son:

MES/AÑO	VALOR CUOTA
Enero 2021	\$438.095
Febrero 2021	\$438.095
Marzo 2021	\$438.095
Abril 2021	\$438.095
Mayo 2021	\$438.095
Junio 2021	\$628.000
TOTAL VALOR CUOTAS PRIMER SEMESTRE 2021	<u>\$2.818.475</u>

Ahora bien, de acuerdo al registro de las consignaciones realizadas por la señora GLORIA MILENA, se puede establecer que hubo pagos compensatorios; que, ante la imposibilidad de cancelarlos de manera inmediata, fueron igualmente cumplidos, cuestión que no puede ser desatendida.

Que al hacer el ponderado del primer semestre del año 2021, se puede inferir que incluso la madre de los menores ha consignado más de lo que le ha correspondido como obligación dentro del título ejecutivo, es así que la suma que debiera consignar en totalidad durante este tiempo ascendía a un valor de \$2.818.475, y esta consigno en total, un valor de **TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$3.090.000)**.

A continuación, los extractos bancarios, en los que se evidencian los pagos realizados:



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovar@hotmail.com abogadakarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

ALFA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SARAUCA ARAUCA

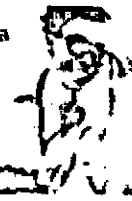
DESDE 2020/12/31 HASTA 2021/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 31777323825

SUCURSAL ARAUCA

Encuentra



Disponibles tus extractos en la Sucursal Virtual Personas. Menú documentos. Opción extractos.

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	2,219.39	SALDO PROGRESO	\$	138,959
TOTAL ABONOS	\$	2,551,016.69	CUENTAS A CREDITAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	2,467,236.90	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	16.69
SALDO ACTUAL	\$	46,930.98	RETEFENANTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/12	DEPOSITACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSAL		559,000.00	559,000.00
1/12	ABONO INTERESES ABONOS			3.75	559,003.75
10/12	RETIRO CANTO SUCURSAL ARAUCA			-500,000.00	59,003.75
10/12	RETIRO CANTO SUCURSAL ARAUCA			-30,000.00	29,003.75
10/12	DEPOSITACION RETIRO CANTO			-6,000.00	23,003.75
10/12	ABONO INTERESES ABONOS			.29	23,004.04
20/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-7,000.00	16,004.04
31/12	ABONO INTERESES ABONOS			.12	16,004.16
7/12	ABONO INTERESES ABONOS			.07	16,004.23
8/12	TRANSFERENCIA CTA CANTO			120,000.00	126,004.23
8/12	ABONO INTERESES ABONOS			.14	126,004.37
8/12	PAGO POR BANCOLOMBIA			-20,000.00	106,004.37
9/12	RETIRO CANTO SUCURSAL ARAUCA			-100,000.00	6,004.37
9/12	DEPOSITACION RETIRO CANTO			-3,000.00	3,004.37
22/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			41,000.00	44,004.37
22/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSAL		-20,000.00	24,004.37
26/12	ABONO INTERESES ABONOS			.21	24,004.58
31/12	COMPRA EN NATIVOS AR			-22,000.00	2,004.58
4/12	TRANSFERENCIA CTA CANTO			480,000.00	482,004.58
5/12	ABONO INTERESES ABONOS			.10	482,004.68
6/12	TRANSICION AL CANTO MULTIFUNCIONARIA			730,000.00	1,212,004.68
6/12	PAGO POR BANCOLOMBIA			-149,400.00	1,062,604.68
6/12	PAGO POR AVIANCA S.A.			-410,400.00	652,204.68
6/12	PAGO IVA			-346.90	651,857.78
6/12	TRANSICION AL CANTO MULTIFUNCIONARIA			-4,700.00	647,157.78
7/12	ABONO INTERESES ABONOS			1.38	647,159.16
8/12	PAGO POR BANCOLOMBIA			-100,000.00	547,159.16
8/12	PAGO POR BANCOLOMBIA			-101,000.00	446,159.16
10/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSAL		-100,000.00	346,159.16
10/12	ABONO INTERESES ABONOS			.40	346,159.56
11/12	COMPRA EN NATIVOS AR			-40,000.00	306,159.56
16/12	ABONO INTERESES ABONOS			1.02	306,160.58
17/12	TRANSFERENCIA CTA CANTO			410,000.00	716,160.58

(vista folio 63 expediente 2021-00095)

ESTADO DE CUENTA					
Grupo Bancolombia					
ALFA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ CR 29 19 26 SARAUCA ARAUCA					
DESDE 2020/12/31 HASTA 2021/03/31 CUENTA DE AHORROS NÚMERO 31777323825 SUCURSAL ARAUCA					
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/12	DEPOSITACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSAL		559,000.00	559,000.00
1/12	ABONO INTERESES ABONOS			3.75	559,003.75
10/12	RETIRO CANTO SUCURSAL ARAUCA			-500,000.00	59,003.75
10/12	RETIRO CANTO SUCURSAL ARAUCA			-30,000.00	29,003.75
10/12	DEPOSITACION RETIRO CANTO			-6,000.00	23,003.75
10/12	ABONO INTERESES ABONOS			.29	23,004.04
20/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-7,000.00	16,004.04
31/12	ABONO INTERESES ABONOS			.12	16,004.16
7/12	ABONO INTERESES ABONOS			.07	16,004.23
8/12	TRANSFERENCIA CTA CANTO			120,000.00	126,004.23
8/12	ABONO INTERESES ABONOS			.14	126,004.37
8/12	PAGO POR BANCOLOMBIA			-20,000.00	106,004.37
9/12	RETIRO CANTO SUCURSAL ARAUCA			-100,000.00	6,004.37
9/12	DEPOSITACION RETIRO CANTO			-3,000.00	3,004.37
22/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			41,000.00	44,004.37
22/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSAL		-20,000.00	24,004.37
26/12	ABONO INTERESES ABONOS			.21	24,004.58
31/12	COMPRA EN NATIVOS AR			-22,000.00	2,004.58
4/12	TRANSFERENCIA CTA CANTO			480,000.00	482,004.58
5/12	ABONO INTERESES ABONOS			.10	482,004.68
6/12	TRANSICION AL CANTO MULTIFUNCIONARIA			730,000.00	1,212,004.68
6/12	PAGO POR BANCOLOMBIA			-149,400.00	1,062,604.68
6/12	PAGO POR AVIANCA S.A.			-410,400.00	652,204.68
6/12	PAGO IVA			-346.90	651,857.78
6/12	TRANSICION AL CANTO MULTIFUNCIONARIA			-4,700.00	647,157.78
7/12	ABONO INTERESES ABONOS			1.38	647,159.16
8/12	PAGO POR BANCOLOMBIA			-100,000.00	547,159.16
8/12	PAGO POR BANCOLOMBIA			-101,000.00	446,159.16
10/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSAL		-100,000.00	346,159.16
10/12	ABONO INTERESES ABONOS			.40	346,159.56
11/12	COMPRA EN NATIVOS AR			-40,000.00	306,159.56
16/12	ABONO INTERESES ABONOS			1.02	306,160.58
17/12	TRANSFERENCIA CTA CANTO			410,000.00	716,160.58

(vista folio 64 expediente 2021-00095)



Karen Ruilova
Abogada

ESTADO DE CUENTA	
DEBIDO: 2021/03/31	HASTA: 2021/06/30
CUENTA DE AHORROS	
NÚMERO	31777322525
SUCURSAL ARAUCA	

154540449454

Evolutionamos nuestra imagen
desde los 12 años según
siguen las modas.

Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción - Documentos-Extractos.

[illegible]

(vista folio 65 expediente 2021-00095)



Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen R. ...
Abogada

Bancolombia		ESTADO DE CUENTA			
AIXA VALENTINA CAÑEJO MELENDEZ		DESDE 2021/03/31 HASTA 2021/05/30			
CR 29 19 26		CUENTA DE AHORROS			
\$SARAUCA ARAUCA		NÚMERO 3177323825			
		SUCURSAL ARAUCA			
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DTTO.	VALOR	SALDO
29-03	COMPRA DE BONIFICACION			-115.625.89	121.134.49
29-03	INTERES ANTERIOR			1.16	121.135.65
29-03	PAGO DEL PRIMER PAGO Y COMPRA			-32.800.00	88.335.65
29-03	TRANSFERENCIA CIA SOC VIRTUAL			-37.800.00	50.535.65
29-03	INTERES ANTERIOR			1.81	50.537.46
29-03	INTERES ANTERIOR			1.81	50.539.27
29-03	TRANSFERENCIA CIA SOC VIRTUAL			-47.000.00	3.539.27
29-03	CONTRIBUCION CORRESPONDIENTE	CARAL CORRESPONDIA		502.000.00	505.539.27
29-03	TRANSFERENCIA CIA SOC VIRTUAL			44.600.00	550.139.27
29-03	PAGO DEL PRIMER PAGO Y COMPRA			-272.700.00	277.439.27
29-03	INTERES ANTERIOR			1.40	277.440.67
29-03	COMPRA DE TRANSACCION			-189.900.00	87.540.67
29-03	COMPRA DE ASISTENTE			-99.000.00	-11.459.33
29-03	INTERES ANTERIOR			1.80	-11.457.53
29-03	TRANSFERENCIA CIA SOC VIRTUAL			-240.000.00	-131.457.53
29-03	INTERES ANTERIOR			1.80	-131.455.73
29-03	COMPRA DE TRANSACCION			-75.000.00	-206.455.73
29-03	INTERES ANTERIOR			1.80	-206.453.93
29-03	PAGO DEL PRIMER PAGO Y COMPRA			1.040.000.00	833.543.93
29-03	INTERES ANTERIOR			1.30	833.545.23
29-03	TRANSFERENCIA CIA SOC VIRTUAL			60.000.00	893.545.23
29-03	INTERES ANTERIOR			1.25	893.546.48
29-03	PAGO DEL PRIMER PAGO Y COMPRA			-39.900.00	853.646.48
29-03	TRANSFERENCIA CIA SOC VIRTUAL			-60.000.00	793.646.48
29-03	INTERES ANTERIOR			1.70	793.648.18
29-03	COMPRA DEL PRIMER PAGO Y COMPRA			-300.000.00	493.648.18
29-03	TRANSFERENCIA CIA SOC VIRTUAL			-7.800.00	485.848.18
29-03	COMPRA DE TRANSACCION			-59.800.00	426.048.18
29-03	COMPRA DE TRANSACCION			-12.400.00	413.648.18
29-03	COMPRA DEL PRIMER PAGO Y COMPRA			-1.000.00	412.648.18

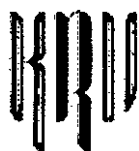
(vista folio 66 expediente 2021-00095)

2. Por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$13.624.600), correspondiente a los gastos educativos dejados de cancelar a favor de sus hijos.

El segundo ítem del mandamiento de pago, tuvo como sustento la tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava pretensión de la demanda. Teniendo en cuenta que cada una de estas pretensiones se desvirtuaron con base en las mismas pruebas y que además corresponden a los mismos conceptos, se presentará la relación probatoria de manera ponderada sobre las pretensiones antes mencionadas.

Sin embargo, a modo de dar claridad, se ponen de presente las pretensiones en la que se sustentó el segundo ítem del auto en el que su despacho librara mandamiento, así:

- ❖ (3) Por la suma equivalente al 50% del primer semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA (2020-1), equivalente al valor de \$1.580.900.
- ❖ (4) Por la suma equivalente al 50% del segundo semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA (2020-2), equivalente a \$4.108.850
- ❖ (5) Por la suma equivalente al 50% del tercer semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA (2021-1), equivalente a \$1.784.850
- ❖ (6) Por la suma equivalente al 50% de los gastos educativos de la joven AIXA VALENTINA en el año 2019, grado 11, equivalente al valor de \$2.650.000



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruiilovan@hotmail.com abogadakarenuilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen
Ruiz
Abogada

- ❖ (7) Por la suma equivalente al 50% de los gastos educativos del joven JAVIER SANTIAGO en el año 2020, grado 2, equivalente \$2.500.000
- ❖ (8) Por la suma equivalente al 50% de los gastos de refuerzo escolar del joven JAVIER SANTIAGO en el año 2020, equivalente al valor de \$1.000.000

Estas pretensiones tienen como sustento el pago de la matrícula del primer, segundo y tercer semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA, el cual tuvo inicialmente un valor de **NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$9.161.800)** y posteriormente tuvo algunas variaciones sin que se alejaran de ser un costo elevado; así mismo, se sustenta en los gastos de matrículas, pensiones y refuerzos escolares que tuvieron la joven AIXA y el niño SANTIAGO.

sin embargo, como ha sido instruido por este despacho, ha de tenerse en cuenta las pruebas que fueron allegadas y practicadas en la correspondiente audiencia.

En este sentido, del material probatorio que se tiene que, dentro del expediente, se pudo establecer:

- **Respecto del título ejecutivo que sustenta el proceso ejecutivo 2021-00095)**

Al exponerse dicho título, se ha de tener en cuenta que en el contenido del acta de conciliación suscrita por las partes se logró establecer que las partes no llegaron a un acuerdo; por tanto, fue la Comisaria de familia de Arauca la encargada de establecer la custodia de los entonces menores y la respectiva cuota de alimentos que le correspondería pagar a la señora GLORIA MILENA, esto partiendo desde el presupuesto de que esta ganará un salario mínimo legal mensual vigente, dado que no se pudo probar que devengara un salario superior.

Que, para ser precisos, el acta de conciliación contiene la siguiente obligación clara, expresa y exigible, así:

"En conclusión se fijará como cuota alimentaria a favor de los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ, equivalente al 50% de un salario mínimo legal mensual vigente.

La suscrita comisaria de familia de esta localidad, en uso de las atribuciones legales conferidas por el artículo 111 numeral 2º; fija como cuota provisional de alimentos, para los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ, la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000), suma que deberá ser consignada a la cuenta de la menor AIXA VALENTINA, de Bancolombia sucursal Arauca, todos los cinco primeros días de cada mes comenzando a partir del cinco (5) de febrero de 2019 Y QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1º, Art. 1º, ley 640 de 2001.

La señora madre se obliga para con los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA, a suministrarle una muda de ropa a cada una que incluye ropa interior y zapatos en el mes de junio y diciembre y una muda de ropa que incluye ropa interior y zapatos en la fecha especial el 5 de febrero y 22 de enero de cada año (fecha de cumpleaños), comenzando a partir del año 2019. Los señores padres estiman cada muda de ropa en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) sumado el valor de la muda de ropa de JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA.

Los señores padres asumirán los imprevistos en educación y salud por partes iguales 50 y 50%



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovan@hotmail.com abogada.karenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

(...)

La comisaria única de familia de Arauca, RESUELVE:

PRIMERO: declarar fracasada la audiencia de conciliación respecto a la custodia cuidado personal y cuota alimentaria de los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ, téngase la presente como requisito de procedibilidad para iniciar la acción judicial.

SEGUNDO: la cuota alimentaria provisional para los menores JAVIER SANTIAGO y AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ, es por la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000) mensual, los que serán consignados los primeros cinco (5) días de cada mes, comenzando a partir del 5 de febrero de 2019. La cuota aquí fijada es de estricto cumplimiento y presta mérito ejecutivo... la presente acta y su auto son primera copia.

TERCERO: informar a los comparecientes que sin perjuicio de las acciones penales de que tratan los artículos 233 del código penal en concordancia con el Art. 129 de la ley de infancia y adolescencia y sus decretos reglamentarios, el presente acuerdo es de estricto cumplimiento mientras las partes acuden a solicitar sus derechos de manera definitiva en los estrados judiciales, presta mérito ejecutivo y en caso de incumplimiento da lugar para que se inicien las acciones civiles y penales correspondientes. La presente acta y su acto aprobatorio son primera copia y prestan mérito ejecutivo.

CUARTO: Notificar a las partes de conformidad con los artículos 100 y 102 de la ley 1098 de 2006, las partes quedan notificados en estrados.

QUINTO: (...) " (vista folio 6,7,8 expediente 2021-00095)

Del texto antes citado se puede extraer:

- 1) La cuota de alimentos fue fijada en el valor de **CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000)** mensual.
- 2) Del plazo, dicha cuota debía ser cancelada los primeros cinco días de cada mes, la cual empezaría a regir desde el mes de febrero de 2019.
- 3) Respecto del incremento, se tiene que esta aumentaría conforme al aumento anual del salario mínimo legal mensual vigente.
- 4) Adicional a la cuota estipulada, la señora Gloria debe dar tres mudas de ropa completas al año a cada uno de sus hijos.
- 5) Los señores padres asumirán los imprevistos en educación y salud por partes iguales 50 y 50%.
- 6) De la exigibilidad, se estipuló que el acta de conciliación es de estricto cumplimiento y presta mérito ejecutivo.

Frente a las pretensiones relacionadas (3,4,5,6,7 y 8), el demandante ha basado su petición en la obligación señalada como "Los señores padres asumirán los imprevistos en educación y salud por partes iguales 50 y 50%", creándose una mala interpretación por parte del demandante, y resultaría injusto además de absurdo, considerar que costos de matrículas universitarias que se acercan a un valor semestral de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) en promedio, pueden ser asumidos por la madre, quien no devenga un valor superior a un (1) salario mínimo, ni tampoco puede calificarse como un "imprevisto" el pago de un semestre universitario que contrario a ser un imprevisto, comporta una constante de al menos cinco años (10 semestres).

Así mismo, es relevante apuntar a que la elección de la institución educativa fue una decisión tomada de manera libre por su padre, pese



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovan@hotmail.com abouadakarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

a las reiteradas solicitudes que le hiciera la señora Gloria para que reconsiderara la decisión.

Resulta entonces probado dentro del presente proceso que para el momento de la suscripción del acta de conciliación la joven AIXA VALENTINA aún se encontraba cursando el bachillerato, y que dentro de la misma acta de conciliación se puede constatar que el padre, hoy demandante, le pide a la señora GLORIA MILENA su colaboración con el pago de la pensión de los colegios de sus hijos, sin embargo, esta se opone dado que sus ingresos no pueden soportar dicha carga, que en sí corresponden al estilo de vida de los menores, el cual durante la vigencia de su relación asumía de manera exclusiva el padre; así mismo, que más allá de las valoraciones subjetivas que se puedan realizar, lo cierto es que el título ejecutivo no contiene las obligaciones que en la tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava pretensión quiere ejecutar la parte demandante.

Y esta tesis o análisis probatorio, no es únicamente dado desde la conveniencia que buscamos los apoderados judiciales en cada caso, se puede confirmar esta desde el acuerdo conciliatorio que se suscribió en el Juzgado Primero de Familia de Arauca el día 11 de mayo de 2021, fecha en la que la joven AIXA VALENTINA ya se encontrara matriculada en la Universidad, y aún con esto el despacho judicial estableció la cuota mensual en el valor de. SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$628.000), sin tener en cuenta pagos adicionales por concepto de matrículas universitarias o pensiones de colegios, y que dicha estimación se realiza teniendo en cuenta los acuerdos de las partes y partiendo nuevamente de los ingresos que prueba recibir la señora GLORIA MELENDEZ.

- **Respecto de los interrogatorios de parte practicados por la honorable juez al demandante y a la demandada.**

De los interrogatorios practicados, se pudo establecer desde la manifestación realizada por ambas partes bajo la gravedad de juramento, que existe coincidencia en que asuntos como la elección de la Universidad para el estudio superior de la joven AIXA VALENTINA, fue tomada en total autonomía por la joven y su padre JAVIER CAMEJO (demandante).

Así mismo, se pudo establecer que, al momento de suscribir el acta de conciliación, las partes no acordaron el pago de asuntos como pensión, matrículas y refuerzos académicos como cobros independientes de la cuota de alimentos.

Del mismo modo, se verifico por parte del despacho que la señora GLORIA MILENA durante su relación con el señor JAVIER CAMEJO se dedicó a la crianza de sus hijos y este por su parte fue el proveedor de la familia.

Siendo entonces, estas pruebas suficientes para que se desestimen los valores contenidos en las pretensiones tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava de la demanda. Lo adeudado por este concepto, es igual a cero pesos (\$0)



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovam@hotmail.com abogadakarenuilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

3. Por los intereses que se causen desde la fecha en que se hizo exigible la obligación y hasta cuando se verifique el pago de las mismas, de conformidad con el art. 1617 del c.c.

Al respecto, dado que el despacho judicial ha tenido la oportunidad de recaudar las pruebas suficientes, resulta obvio que ante el inminente cumplimiento de la señora GLORIA MILENA respecto de su obligación como madre, no resultan aplicables los intereses, puesto que no hubo incumplimiento.

Contrario, se ha podido evidenciar, que pese a las limitaciones que tuviese la madre respecto de sus ingresos económicos, esta ha procurado dar ayuda a sus hijos, más de lo que se le ha asignado como obligación.

Así mismo resulta pertinente afirmar que a la fecha, la señora Gloria se encuentra cumpliendo el acuerdo realizado por las partes el día 11 de mayo de 2021 ante este despacho judicial.

III. LIQUIDACIÓN RESPECTO DE LAS PRETENSIONES DEL PROCESO

CONCEPTO PRETENSION	VALOR PRETENDIDO	DISCUSIÓN PROBATORIA	TOTAL ADEUDADO
1. Cuota de alimentos (Acta de conciliación) Por la suma equivalente a los meses de junio, octubre, noviembre y diciembre de 2020.	\$1.693.120	• se probó la manutención asumida directamente por la señora Gloria en el periodo desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020. • Se probó el pago de la mensualidad (extracto bancario) de los meses de noviembre y diciembre de 2020.	• \$0
2. cuotas de alimentos de los meses de ENERO Y ABRIL DE 2021	\$876.190	• Se probó el pago de la mensualidad (extracto bancario) durante el primer semestre de 2021, las cuales sumadas incluso superan el valor que debió ser cancelado por este concepto..	• \$0
3. Por la suma equivalente al 50% del primer semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA- periodo	\$1.580.900	• se probó que dentro del título que presta merito ejecutivo, no existe obligación establecida que sustente esta pretensión.	• \$0



4. Por la suma equivalente al 50% del segundo semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA.	\$4.108.850	• se probó que dentro del título que presta merito ejecutivo, no existe obligación establecida que sustente esta pretensión.	\$0
5. Por la suma equivalente al 50% del tercer semestre de la universidad de la joven AIXA VALENTINA, menos el valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) que si fueron cancelados por la señora GLORIA MELENDEZ.	\$1.784.850	• se probó que dentro del título que presta merito ejecutivo, no existe obligación establecida que sustente esta pretensión.	\$0
6. Por la suma equivalente al 50% de los gastos educativos de la joven AIXA VALENTINA en el año 2019, grado 11.	\$2.650.000	• se probó que dentro del título que presta merito ejecutivo, no existe obligación establecida que sustente esta pretensión.	\$0
7. Por la suma equivalente al 50% de los gastos educativos del joven JAVIER SANTIAGO en el año 2020, grado 2.	\$2.500.000	• se probó que dentro del título que presta merito ejecutivo, no existe obligación establecida que sustente esta pretensión.	\$0
8. Por la suma equivalente al 50% de los gastos de refuerzo escolar del joven JAVIER SANTIAGO en el año 2020	\$1.000.000	• se probó que dentro del título que presta merito ejecutivo, no existe obligación establecida que sustente esta pretensión.	\$0
9. Por las sumas que se causen durante el año 2021 y los demás años y que deje de cancelar la demandada, conforme lo determine la honorable juez de familia.		• A la fecha la demandada se encuentra cumpliendo de manera satisfactoria la cuota de alimentos establecida por su despacho el día 11 de mayo de 2021.	\$0
10. Por la suma equivalente a los intereses		• Teniendo en cuenta que los valores pretendidos	\$0



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovan@hotmail.com abogadakarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

moratorios causados sobre cada uno de los capitales desde que se hicieron exigibles y hasta que se verifique el pago de la obligación, a la tasa permitida legalmente.		han sido desvirtuados en un 100%, contrario a lo que se propuso por el demandante, se pudo establecer que la señora Gloria Meléndez ha suministrado incluso, más de lo que se estableciera en el acta de conciliación (título ejecutivo), por tanto, no se han generado intereses moratorios.	
TOTAL			\$0

IV. LIQUIDACIÓN RESPECTO DEL TITULO AQUÍ EJECUTADO

Inicio vigencia cuota establecida (acta de conciliación): **01 de febrero de 2019**

Finalización cuota establecida (acta de conciliación ante Juzgado Primero de Familia de Arauca): **11 mayo de 2021.**

Año 2019 (febrero- diciembre)

Valor cuota 2019: **\$400.000**

AÑO 2019			
	valor cuota	pagos realizados	fecha
Febrero	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	7/02/2019
Marzo	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	13/03/2019
Abril	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	26/04/2019
Mayo	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	16/05/2019
Junio	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	2/07/2019
Julio	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	17/07/2019
Agosto	\$ 400.000,00	\$ 500.000,00	9/08/2019
Septiembre	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	20/09/2019
Octubre	\$ 400.000,00	\$ 3.200.000,00	3/10/2019
Noviembre	\$ 400.000,00	\$ 70.000,00	1/11/2019
Diciembre	\$ 400.000,00	\$ 625.000,00	12/11/2019
		\$ 300.000,00	15/11/2019
		\$ 100.000,00	22/11/2019
		\$ 3.012.000,00	11/12/2019
TOTAL	\$ 4.400.000,00	\$ 10.607.000,00	

Año 2020 (enero- diciembre)

Valor de la cuota 2020: **\$423.280**



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovar@hotmail.com abogadakarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

AÑO 2020			
	valor cuota	pagos realizados	fecha
enero	\$ 423.280,00	\$ 1.400.000,00	8/01/2020
febrero	\$ 423.280,00	\$ 100.000,00	12/01/2020
marzo	\$ 423.280,00	\$ 300.000,00	30/01/2020
abril	\$ 423.280,00	\$ 100.000,00	6/02/2020
mayo	\$ 423.280,00	\$ 410.000,00	14/02/2020
junio	\$ 423.280,00	\$ 100.000,00	5/03/2020
julio	\$ 423.280,00	\$ 100.000,00	12/03/2020
agosto	\$ 423.280,00	\$ 50.000,00	19/03/2020
septiembre	\$ 423.280,00	\$ 2.000.000,00	21/05/2020
octubre	\$ 423.280,00	\$ 1.500.000,00	21/05/2020
noviembre	\$ 423.280,00	\$ 50.000,00	20/06/2020
diciembre	\$ 423.280,00	\$ 20.000,00	30/07/2020
		\$ 200.000,00	6/08/2020
		\$ 10.000,00	10/08/2020
		\$ 400.000,00	3/11/2020
		\$ 2.000.000,00	3/12/2020
		\$ 500.000,00	3/12/2020
TOTAL	\$ 5.079.360,00	\$ 9.240.000,00	

Año 2021 (enero- junio)

Valor de la cuota 2021 (enero- mayo): \$438.095

Valor de la cuota 2021 (junio- diciembre): \$628.000 (nuevo acuerdo conciliatorio)

AÑO 2021			
	valor cuota	pagos realizados	fecha
enero	\$ 438.095,00	\$ 550.000,00	5/01/2021
febrero	\$ 438.095,00	\$ 400.000,00	4/03/2021
marzo	\$ 438.095,00	\$ 100.000,00	8/03/2021
abril	\$ 438.095,00	\$ 410.000,00	17/03/2021
mayo	\$ 438.095,00	\$ 50.000,00	23/03/2021
junio	\$ 628.000,00	\$ 70.000,00	23/04/2021
		\$ 410.000,00	8/05/2021
		\$ 100.000,00	25/05/2021
		\$ 1.000.000,00	28/06/2021
TOTAL	\$ 2.818.475,00	\$ 3.090.000,00	

Resumen de cuotas causadas y pagos realizados en el periodo de 2019-2021

PERIODO	VALOR TOTAL CUOTAS/CAPITAL CAUSADAS	PAGOS REALIZADOS	TOTAL
Año 2019 (febrero- diciembre)	\$ 4.400.000	\$ 10.607.000	A FAVOR \$6.207.000
Año 2020	\$ 5.079.360	\$ 9.240.000	A FAVOR \$4.160.640



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovan@hotmail.com abogada.karenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

(enero-diciembre)			
Año 2021 (enero-junio)	\$ 2.818.475	\$ 3.090.000	A FAVOR \$271.525
TOTAL	\$12.297.835	\$22.937.000	\$10.639.165

V. PRUEBAS

Documentales:

Pese a que dentro del expediente ya se encuentran anexados los extractos bancarios, a la presente liquidación se presentan los extractos bancarios de la cuenta de ahorros Bancolombia de Aixa Valentina Camejo desde enero de 2019 hasta junio de 2021, como quiera que a través de esta cuenta debían cancelarse las cuotas establecidas, de acuerdo a lo registrado en la correspondiente acta de conciliación de la Comisaria de Familia de Arauca, a fin de que su despacho constate los pagos que se relacionaron en esta liquidación.

VI. SOLICITUDES

1. Solicito a su despacho previo análisis, aprobar la liquidación aquí presentada.
2. En consecuencia de lo anterior, solicito a su despacho finalizar y archivar el presente proceso por cumplimiento total de la obligación.
3. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 numeral 2 del C.G.P. y el art. 9 de la ley 2213 de 2022, solicito a su despacho correr traslado de la presente liquidación a la parte demandante, para los fines pertinentes.

VII. NOTIFICACIONES:

Mi representada, en la CARRERA 40 N°17-10 de Arauca o a través del canal digital: E mail: glomil784@hotmail.com

La suscrita apoderada en la CARRERA 40 N°17-10 de Arauca o a través del canal digital: E mail: kruilova@hotmail.com

De la señora juez,

KAREN MARIEGH RUILOVA MURILLO
C.C 1.116.794.660
T.P 290.606 del C. S. de la J.



Celular: 315-2051787

Correo electrónico: kruilovan@hotmail.com abogadakarenruilova@gmail.com

Dirección Oficina: Carrera 40 N°17-10 - Arauca

Karen Ruilova
Abogada

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
\$\$ARAUCA ARAUCA

DESDE: 2018/12/31 HASTA: 2019/03/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
21/02	ABONO INTERESES AHORROS			1.20	44,970.14
22/02	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-20,000.00	24,970.14
22/02	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	21,970.14
28/02	ABONO INTERESES AHORROS			.42	21,970.56
1/03	ABONO INTERESES AHORROS			.06	21,970.62
2/03	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-20,000.00	1,970.62
2/03	COMISION RETIRO CAJERO			-1,970.62	.00
13/03	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			400,000.00	400,000.00
13/03	CXC COMISION RETIRO CAJERO			-1,029.38	398,970.62
19/03	ABONO INTERESES AHORROS			7.63	398,978.25
20/03	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			10,000.00	408,978.25
20/03	ABONO INTERESES AHORROS			.29	408,978.54
20/03	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-300,000.00	108,978.54
20/03	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	105,978.54
21/03	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-100,000.00	5,978.54
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			.11	5,978.65
	FIN ESTADO DE CUENTA				

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/03/31 HASTA: 2019/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 31777323825

SUCURSAL ARAUCA



Todas las familias
se merecen una casa

Te prestamos para tu casa. Solicita tu Crédito o Leasing para comprar Vivienda nueva o usada* Marcando al #263 (desde el celular) o ingresando a www.grupobancolombia.com/casa *Aprobación sujeta a estudio de crédito y políticas de la entidad

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	5,978.65	SALDO PROMEDIO	\$	49,711
TOTAL ABONOS	\$	1,000,012.06	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	994,000.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	12.06
SALDO ACTUAL	\$	11,990.71	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
17/04	ABONO INTERESES AHORROS			.17	5,978.82
18/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			200,000.00	205,978.82
18/04	ABONO INTERESES AHORROS			.56	205,979.38
19/04	ABONO INTERESES AHORROS			.28	205,979.66
19/04	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-100,000.00	105,979.66
19/04	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	102,979.66
20/04	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-50,000.00	52,979.66
20/04	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-50,000.00	2,979.66
20/04	COMISION PETIRO CAJERO			-2,979.66	.00
25/04	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			400,000.00	400,000.00
26/04	ABONO INTERESES AHORROS			1.08	400,001.08
26/04	CXC COMISION PETIRO CAJERO			-3,020.34	396,980.74
27/04	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-200,000.00	196,980.74
27/04	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	193,980.74
28/04	ABONO INTERESES AHORROS			1.59	193,982.33
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			.38	193,982.71
30/04	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-50,000.00	143,982.71
30/04	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	140,982.71
6/05	ABONO INTERESES AHORROS			3.04	140,985.75
9/05	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-100,000.00	40,985.75
9/05	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-20,000.00	20,985.75
9/05	COMISION PETIRO CAJERO			-6,000.00	14,985.75
15/05	ABONO INTERESES AHORROS			.28	14,986.03
16/05	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			400,000.00	414,986.03
18/05	ABONO INTERESES AHORROS			3.39	414,989.42
19/05	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-400,000.00	14,989.42
19/05	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	11,989.42
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			.39	11,989.81
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			.90	11,990.71
30/06	FIN ESTADO DE CUENTA				

*Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Calle M - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 168 Of. 709 Medellín. Línea 018000 52 2822

PÁGINA: 1

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/06/30 HASTA: 2019/09/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA



Todas las familias se merecen una casa

Te prestamos para tu casa. Solicita tu Crédito o Leasing para comprar Vivienda nueva o usada* Marcando al #263 (desde el celular) o ingresando a www.grupobancolombia.com/casa *Aprobación sujeta a estudio de crédito y políticas de la entidad

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	11,990.71	SALDO PROMEDIO	\$	70,708
TOTAL ABOGOS	\$	2,050,017.56	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	1,735,200.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	17.56
SALDO ACTUAL	\$	326,808.27	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/07	ABONO INTERESES AHORROS			.03	11,990.74
2/07	PAGO INTERBANC MAURICIO DIAZ			400,000.00	411,990.74
2/07	ABONO INTERESES AHORROS			1.12	411,991.86
3/07	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-400,000.00	11,991.86
3/07	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	8,991.86
16/07	ABONO INTERESES AHORROS			.23	8,992.14
17/07	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			400,000.00	408,992.14
18/07	ABONO INTERESES AHORROS			2.24	408,994.38
19/07	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-400,000.00	8,994.38
19/07	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	5,994.38
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			.13	5,994.51
1/08	ABONO INTERESES AHORROS			.01	5,994.52
2/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			350,000.00	355,994.52
2/08	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-50,000.00	305,994.5
2/08	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-300,000.00	5,994.5
2/08	COMISION PETIRO CAJERO			-5,994.52	.00
9/08	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			500,000.00	500,000.00
9/08	ABONO INTERESES AHORROS			1.36	500,001.36
9/08	CYC COMISION PETIRO CAJERO			-5.48	499,995.88
10/08	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-400,000.00	99,995.88
10/08	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	96,995.88
15/08	ABONO INTERESES AHORROS			1.56	96,997.44
16/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-75,000.00	21,997.44
20/08	ABONO INTERESES AHORROS			.30	21,997.74
21/08	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-20,000.00	1,997.74
21/08	COMISION PETIRO CAJERO			-1,997.74	.00
30/08	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			400,000.00	400,000.00
20/09	CYC COMISION PETIRO CAJERO			-1,002.26	398,997.74
22/09	ABONO INTERESES AHORROS			3.27	399,001.01
23/09	ABONO INTERESES AHORROS			1.03	399,002.04
23/09	COMPRA EN TODO EN AR			-22,200.00	376,802.04
24/09	COMPRA EN TIENDAS OM			-50,000.00	326,802.04
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			6.23	326,808.27
	FIN ESTADO DE CUENTA				

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
OR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/09/30 HASTA: 2019/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 31777323825

SUCURSAL ARAUCA

Encuentra
5 Opciones



disponibles tus extractos en
la Sucursal Virtual Personas
Menú documentos
Opción extractos

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR		\$	326,808.27	SALDO PROMEDIO	
TOTAL ABRONOS		\$	9,407,014.54	\$	
TOTAL CARGOS		\$	9,724,291.00	CUENTAS X COBRAR	
SALDO ACTUAL		\$	9,531.81	\$	
				VALOR INTERESES PAGADOS	
				\$	
				RETEFUENTE	
				\$	
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/10	ABONO INTERESES AHORROS			.89	326,809.16
2/10	ABONO INTERESES AHORROS			.06	326,809.22
2/10	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-300,000.00	26,809.22
2/10	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	23,809.22
3/10	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			3,200,000.00	3,223,809.22
3/10	ABONO INTERESES AHORROS			8.83	3,223,818.05
4/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			1,000,000.00	4,223,818.05
4/10	ABONO INTERESES AHORROS			.59	4,223,818.64
4/10	PETIRO CAJERO ME OCIAL PLAZA			-600,000.00	3,623,818.64
4/10	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			-2,000,000.00	1,623,818.64
4/10	COMPRA EN HOTEL ALEJ			-240,000.00	1,383,818.64
4/10	COMPRA EN MINISO PLA			-44,800.00	1,339,018.64
4/10	COMPRA EN ELA GRAN 2			-495,750.00	843,268.64
4/10	COMPRA EN ROPA INTIM			-187,100.00	656,168.64
4/10	COMPRA EN BERSHKA PL			-41,900.00	614,268.64
4/10	COMPRA EN CROMANTIC			-181,900.00	432,368.64
4/10	COMPRA EN H Y M			-144,800.00	287,568.64
4/10	COMPRA EN ER WOY PLA			-26,400.00	261,168.64
4/10	COMPRA EN OUTLET STU			-39,940.00	221,228.64
4/10	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	218,228.64
5/10	COMPRA EN TIENDA LEO			-79,990.00	138,238.64
5/10	COMPRA EN INVERSIONE			-100,000.00	38,238.64
11/10	ABONO INTERESES AHORROS			.70	38,239.34
12/10	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-20,000.00	18,239.34
12/10	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	15,239.34
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			.80	15,240.14
1/11	CONSISTO NAL CAJERO ME CAMPAÑARIO			70,000.00	85,240.14
1/11	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-50,000.00	35,240.14
1/11	COMISION CONSISTO NAL EFECTIVO			-10,950.00	24,290.14
1/11	VALOR IVA			-2,081.00	22,209.14
1/11	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	19,209.14
11/11	ABONO INTERESES AHORROS			.55	19,209.69
12/11	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			625,000.00	644,209.69

"Defensor del Consumidor Financiero: Juan F. Celis M. - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 188 Of. 706 Medellín. Línea 018000 52 2622"

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

DESDE: 2019/09/30HASTA: 2019/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO31777323825

SUCURSAL ARAUCA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
12/11	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-20,000.00	624,209.69
12/11	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-600,000.00	24,209.69
12/11	COMISION RETIRO CAJERO			-6,000.00	18,209.69
14/11	ABONO INTERESES AHORROS			.12	18,209.81
15/11	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			300,000.00	318,209.81
15/11	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-300,000.00	18,209.81
15/11	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	15,209.81
21/11	ABONO INTERESES AHORROS			.28	15,210.09
22/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			200,000.00	215,210.09
22/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			100,000.00	315,210.09
22/11	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-200,000.00	115,210.09
22/11	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-100,000.00	15,210.09
22/11	COMISION RETIRO CAJERO			-6,000.00	9,210.09
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			.18	9,210.27
10/12	ABONO INTERESES AHORROS			.20	9,210.47
11/12	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			3,012,000.00	3,021,210.47
11/12	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	CAMPANARIO POPAYA		-3,012,000.00	9,210.47
11/12	COMISION RETIRO TARJ SUCURSAL			-9,050.00	150.47
16/12	CONSIG LOC CAJER MF ARAUCA			300,000.00	300,150.47
16/12	RETIRO CAJERO JUMBO POPAYAN			-200,000.00	100,150.47
16/12	COMPRA EN SEVEN SEVE			-79,900.00	20,250.47
16/12	COMPRA EN DROGUERIA			-18,320.00	1,930.47
16/12	COMISION RETIRO CAJERO			-1,930.47	.00
23/12	CONSIG LOC CAJER MF ARAUCA			500,000.00	500,000.00
23/12	CXC COMISION RETIRO CAJERO			-1,069.53	498,930.47
23/12	COMPRA EN ELA CAMPAN			-79,900.00	419,030.47
23/12	COMPRA EN TENNIS CAM			-219,700.00	199,330.47
23/12	COMPRA EN CALZADO SP			-82,900.00	116,430.47
26/12	ABONO INTERESES AHORROS			1.24	116,431.71
27/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			100,000.00	216,431.71
27/12	COMPRA EN LIBREPIA P			-60,000.00	156,431.71
27/12	COMPRA EN QUEST M 30			-54,900.00	101,531.71
27/12	COMPRA EN ERVISA			-92,000.00	9,531.71
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			.10	9,531.81
	FIN ESTADO DE CUENTA				

Defensor del Consumidor Financiero: Jhon F. Ceballos - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 166 Of. 709 Medellín, Línea 018500 52 2622

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA



ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/12/31 HASTA: 2020/03/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA

Encuentra

disponibles tus extractos en

la Sucursal Virtual Personas
Menú documentos
Opción extractos

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	9,531.81	SALDO PROMEDIO	\$	69,732
TOTAL ABONOS	\$	4,275,017.10	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	4,249,147.20	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	16.90
SALDO ACTUAL	\$	35,401.71	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
3/01	ABONO INTERESES AHORROS			.06	9,531.87
4/01	CONSIG LOC CAJER ME ARAUCA			300,000.00	309,531.87
4/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			200,000.00	509,531.87
4/01	PETIRO CAJERO SUCURSAL UNICEN			-200,000.00	309,531.87
4/01	PETIRO CAJERO SUCURSAL UNICEN			-300,000.00	9,531.87
4/01	COMISION PETIRO CAJERO			-6,000.00	3,531.87
8/01	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			1,400,000.00	1,403,531.87
8/01	ABONO INTERESES AHORROS			3.84	1,403,535.71
9/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-1,000,000.00	403,535.71
10/01	ABONO INTERESES AHORROS			2.20	403,537.91
11/01	ABONO INTERESES AHORROS			.27	403,538.18
11/01	PETIRO CAJERO MAYRO MEDELLIN			-300,000.00	103,538.18
11/01	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	100,538.18
12/01	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			100,000.00	200,538.18
12/01	ABONO INTERESES AHORROS			.13	200,538.31
12/01	COMPRA EN TOMA RAMBU			-25,850.00	174,688.31
12/01	COMPRA EN MATTELSA L			-100,000.00	74,688.31
12/01	COMPRA EN TIENDAS OI			-25,830.00	48,858.31
12/01	ABONO INTERESES AHORROS			.07	48,858.38
13/01	PETIRO CAJERO CENTRO COMERCIA			-20,000.00	28,858.38
13/01	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	25,858.38
14/01	CONSIGNACION COPRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		60,000.00	85,858.38
14/01	PETIRO CAJERO AVENIDA NUTIBAR			-50,000.00	35,858.38
14/01	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	32,858.38
16/01	ABONO INTERESES AHORROS			.27	32,858.65
17/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			100,000.00	132,858.65
17/01	COMPRA EN EURO SUPER			-57,717.00	75,141.65
19/01	ABONO INTERESES AHORROS			.60	75,142.25
20/01	PETIRO CAJERO UNIVER PONTIFIC			-20,000.00	55,142.25
20/01	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	52,142.25
21/01	ABONO INTERESES AHORROS			.28	52,142.53
22/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			150,000.00	202,142.53
22/01	ABONO INTERESES AHORROS			.08	202,142.61

"Defensor del Consumidor Financiero" Juan F. Celi M. - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 186 Of. 709 Medellín. Línea 018000 52 2822"

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

DESDE 2019/12/31HASTA: 2020/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 31777323825

SUCURSAL ARAUCA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
01/01	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-170,000.00	32,142.61
01/01	CONSIG LOC CAJER MF ARAUCA			100,000.00	132,142.61
01/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			100,000.00	232,142.61
01/01	RETIRO CAJERO CC MONTERREY 3			-100,000.00	132,142.61
01/01	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-100,000.00	32,142.61
01/01	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	29,142.61
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.14	29,142.75
01/01	RETIRO CAJERO UNICENTRO PLAZO			-20,000.00	9,142.75
01/01	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	6,142.75
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.04	6,142.79
01/01	CONSIG LOC CAJER MF ARAUCA			100,000.00	106,142.79
01/01	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			60,000.00	166,142.79
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.30	166,143.09
01/01	RETIRO CAJERO UNIVER PONTIFIC			-50,000.00	116,143.09
01/01	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	113,143.09
01/01	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			300,000.00	413,143.09
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.33	413,143.42
01/01	COMPRA EN TERNIS UNI			-194,850.00	218,293.42
01/01	COMPRA EN ENITE UNIC			-26,990.00	191,303.42
01/01	COMPRA EN BO/TIENDA			-68,800.00	122,503.42
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.05	122,503.47
01/01	RETIRO CAJERO AVENIDA NUTIBAR			-100,000.00	22,503.47
01/01	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	19,503.47
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.25	19,503.72
01/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			100,000.00	119,503.72
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			1.28	119,505.00
01/01	RETIRO CAJERO AVENIDA NUTIBAR			-100,000.00	19,505.00
01/01	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	16,505.00
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.16	16,505.16
01/01	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			410,000.00	426,505.16
01/01	RETIRO CAJERO MULTIFUNCIONAL			-50,000.00	376,505.16
01/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-200,000.00	176,505.16
01/01	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	173,505.16
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.94	173,506.10
01/01	RETIRO CAJERO AVENIDA NUTIBAR			-50,000.00	123,506.10
01/01	COMPRA EN MATTELSA L			-30,000.00	93,506.10
01/01	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	90,506.10
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.48	90,506.58
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.08	90,506.66
01/01	COMPRA EN UNIV FONTE			-58,650.00	31,856.66
01/01	COMPRA EN CAPULLA LA			-25,701.00	6,155.66
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.02	6,155.68
01/01	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		100,000.00	106,155.68
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.29	106,155.97
01/01	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		100,000.00	206,155.97
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.28	206,156.25
01/01	RETIRO CAJERO AVENIDA NUTIBAR			-100,000.00	106,156.25
01/01	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	103,156.25
01/01	COMPRA EN TIENDA DI			-50,780.00	52,376.25
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.70	52,376.95
01/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			150,000.00	202,376.95
01/01	COMPRA EN DERMATOLOG			-38,400.00	163,976.95
01/01	ABONO INTERESES AHORROS			.88	163,977.83
01/01	COMPRA EN EURO SUPER			-74,367.00	89,610.83
01/01	AJUSTE INTERESES AHORROS DB			-.20	89,610.63
01/01	RETIRO CAJERO AVENIDA NUTIBAR			-20,000.00	69,610.63

Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Celi M. - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 186 Of. 709 Medellín. Línea 018000 52 2822



ESTADO DE CUENTA

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

DESDE: 2019/12/31 HASTA: 2020/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 31777323825

SUCURSAL ARAUCA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/03	COMPRA EN FANTOMAS L			-19,900.00	49,810.43
1/03	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	46,810.43
3/03	ABONO INTERESES AHORROS			.36	46,810.79
4/03	ABONO INTERESES AHORROS			.04	46,811.23
4/03	RETIRO CAJERO FACTO UPB 2			-20,000.00	26,811.23
4/03	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	23,811.23
5/03	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			100,000.00	123,811.23
5/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-20,000.00	103,811.23
5/03	COMPRA EN EXITO UNIC			-49,352.00	55,449.23
5/03	COMPRA EN DOLLARCITY			-20,000.00	35,449.23
6/03	ABONO INTERESES AHORROS			.18	35,449.23
7/03	COMPRA EN CAFETERIA			-20,000.00	15,449.23
7/03	COMPRA EN DOLLARCITY			-15,000.00	399.23
10/03	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		100,000.00	100,399.23
10/03	ABONO INTERESES AHORROS			.27	100,399.50
11/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-100,000.00	399.50
12/03	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			100,000.00	100,399.50
12/03	COMPRA EN LUANNA SEA			-45,000.00	55,399.50
12/03	ABONO INTERESES AHORROS			.60	55,400.10
16/03	CONSIG LOC CAJER MF ARAUCA			60,000.00	115,400.10
16/03	ABONO INTERESES AHORROS			.31	115,400.41
17/03	ABONO INTERESES AHORROS			.22	115,400.63
17/03	TRANSFERENCIA CTA SOC VIRTUAL			-35,000.00	80,400.63
18/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-30,000.00	400.63
19/03	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			50,000.00	50,400.63
19/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-50,000.00	400.63
20/03	TRANSFERENCIA CTA SOC VIRTUAL			35,000.00	35,400.63
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.08	35,401.71
31/03	FIN ESTADO DE CUENTA				

"Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Cely M. - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 180 Of. 709 Medellín, Línea 018000 52 2622"

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
\$SARAUCA ARAUCA

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/03/31 HASTA: 2020/06/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA

Encuentra siempre

disponibles tus extractos en la Sucursal Virtual Personas
Menú documentos
Opción extractos

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	35,401.71	SALDO PROMEDIO	\$	1,435.439
TOTAL ABOGOS	\$	3,560,242.36	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	3,594,900.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	242.36
SALDO ACTUAL	\$	744.07	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCO.	VALOR	SALDO
16/04	ABONO INTERESES AHORROS			2.52	35,404.23
19/04	COMPRA EN SUPERMERCADO			-20,900.00	14,504.23
20/04	ABONO INTERESES AHORROS			.06	14,504.29
5/05	ABONO INTERESES AHORROS			.15	14,504.44
6/05	PAGO PSE BANCOLOMBIA			-14,000.00	504.44
21/05	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		2,000,000.00	2,000,504.44
21/05	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		1,500,000.00	3,500,504.44
21/05	ABONO INTERESES AHORROS			105.49	3,500,609.93
26/06	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		50,000.00	3,550,609.93
26/06	PAGO PSE BANCOLOMBIA			-50,000.00	3,500,609.93
26/06	ABONO INTERESES AHORROS			134.14	3,500,744.07
27/06	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI			10,000.00	3,510,744.07
27/06	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			-3,510,000.00	744.07
27/06	FIN ESTADO DE CUENTA				

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

Encuentra disponibles tus extractos en la Sucursal Virtual Personas
Menú documentos
Opción extractos

Fogafin
Producto protegido por el Seguro de Depósitos

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/06/30 HASTA: 2020/09/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	744.07	SALDO PROMEDIO	\$	4,929
TOTAL ABOGOS	\$	230,000.15	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	225,000.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	.15
SALDO ACTUAL	\$	5,744.22	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/07	PAGO INTERBANC MARIO DIAZ			20,000.00	20,744.07
30/07	ABONO INTERESES AHORROS			.02	20,744.09
31/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-20,000.00	744.09
01/08	PAGO INTERBANC MARIO DIAZ			200,000.00	200,744.09
01/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-150,000.00	50,744.09
01/08	ABONO INTERESES AHORROS			.12	50,744.21
01/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-50,000.00	744.21
10/08	PAGO INTERBANC MARIO DIAZ			10,000.00	10,744.21
10/08	ABONO INTERESES AHORROS			.01	10,744.22
11/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-5,000.00	5,744.22
	FIN ESTADO DE CUENTA				

"Defensor del Consumidor Financiero" Juan J. Celis M. - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A N.1A Sur 186 Of. 709 Medellín Línea 018000 52 2622"

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA



ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/09/30 HASTA: 2020/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA

Encuentra siempre disponibles tus extractos en la Sucursal Virtual Personas

- Menú documentos
- Opción extractos

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	5,744.22	SALDO PROMEDIO	\$	219,491
TOTAL APORTES	\$	3,142,027.17	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	3,145,552.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	27.17
SALDO ACTUAL	\$	2,219.39	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			57,000.00	62,744.22
19/10	ABONO INTERESES AHORROS			1.52	62,745.74
20/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-19,000.00	43,745.74
29/10	ABONO INTERESES AHORROS			.50	43,746.24
30/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-36,000.00	7,746.24
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			.02	7,746.26
2/11	ABONO INTERESES AHORROS			.02	7,746.28
3/11	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		400,000.00	407,746.28
9/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			45,000.00	452,746.28
1/11	ABONO INTERESES AHORROS			.62	452,746.90
4/11	PETIJO CAJERO JUMBO POPAYAN			-400,000.00	52,746.90
4/11	COMPRA EN EPVISA			-30,000.00	22,746.90
4/11	COMISION PETIJO CAJERO			-3,000.00	19,746.90
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			.54	19,747.44
1/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			40,000.00	59,747.44
2/12	ABONO INTERESES AHORROS			.16	59,747.60
3/12	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			2,000,000.00	2,059,747.60
3/12	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			500,000.00	2,559,747.60
5/12	ABONO INTERESES AHORROS			10.50	2,559,758.10
6/12	COMPRA EN PANELES STO			-39,500.00	2,520,258.10
6/12	ABONO INTERESES AHORROS			10.35	2,520,268.45
9/12	ABONO INTERESES AHORROS			2.90	2,520,271.35
9/12	PETIJO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-400,000.00	2,120,271.35
9/12	COMISION PETIJO CAJERO			-3,000.00	2,117,271.35
10/12	PETIJO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-310,000.00	1,807,271.35
10/12	PETIJO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-600,000.00	1,207,271.35
10/12	PETIJO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-600,000.00	607,271.35
10/12	PETIJO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-600,000.00	7,271.35
10/12	COMISION PETIJO CAJERO			-7,271.35	.00
14/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			100,000.00	100,000.00
14/12	ABONO INTERESES AHORROS			.04	100,000.04
14/12	CXC COMISION PETIJO CAJERO			-4,728.65	95,271.39
14/12	COMPRA EN SUPTIFRUE			-63,052.00	32,219.39

En caso de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro asesor fiscal PwC Contadores y Auditores

DESDE: 2020/09/30 HASTA: 2020/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
15/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL FIN ESTADO DE CUENTA			-30,000.00	2,219.39

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores"

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/12/31

HASTA: 2021/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO

31777323825

SUCURSAL ARAUCA

Encuentra

SUCURSAL

disponibles tus extractos en la Sucursal Virtual Personas Menú documentos Opción extractos

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	2,219.39	SALDO PROMEDIO	\$	138,959
TOTAL ABONOS	\$	2,551,016.69	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	2,467,206.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	15.69
SALDO ACTUAL	\$	86,030.08	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/01	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		550,000.00	552,219.39
9/01	ABONO INTERESES AHORROS			3.75	552,223.14
10/01	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-500,000.00	52,223.14
10/01	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-30,000.00	22,223.14
10/01	COMISION PETIRO CAJERO			-6,000.00	16,223.14
15/01	ABONO INTERESES AHORROS			.20	16,223.34
20/01	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-7,000.00	9,223.34
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			.12	9,223.46
7/02	ABONO INTERESES AHORROS			.07	9,223.53
6/02	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			120,000.00	129,223.53
6/02	ABONO INTERESES AHORROS			.14	129,223.67
6/02	PAGO PSE BANCOLOMBIA			-20,000.00	109,223.67
6/02	PETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-100,000.00	9,223.67
9/02	COMISION PETIRO CAJERO			-3,000.00	6,223.67
22/02	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			41,000.00	47,223.67
22/02	PETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-20,000.00	27,223.67
26/02	ABONO INTERESES AHORROS			.21	27,223.88
1/03	COMPRA EN NATIVOS AP			-22,000.00	5,223.88
4/03	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			400,000.00	405,223.88
5/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.10	405,224.98
6/03	CONSIG NAL CAJER MULTIFUNCIONA			700,000.00	1,105,224.98
6/03	PAGO PSE EASYFLY S.A.			-149,400.00	955,824.98
6/03	PAGO PSE AVIANCA S.A.			-480,490.00	475,334.98
6/03	VALOR IVA			-946.00	474,388.98
6/03	COMIS CONSIG NAL CAJERO EPECT			-4,980.00	469,408.98
7/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.28	469,410.26
8/03	PAGO INTERBANC MAURICIO DIAZ			100,000.00	569,410.26
8/03	PAGO PSE FIDUBOGOTA SA PA SAT			-303,040.00	266,370.26
8/03	PETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-100,000.00	166,370.26
10/03	ABONO INTERESES AHORROS			.66	166,370.92
11/03	COMPRA EN INVERCIONE			-40,000.00	126,370.92
16/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.02	126,371.94
17/03	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			410,000.00	536,371.94

*Defensor del Consumidor Financiero: Juan F. Celi M. - defensor@bancolombia.com.co Cc. 43A #1A Sur 188 Of. 709 Medellín. Línea 018000 52 2822

PÁGINA: 1

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

DESDE: 2020/12/31 HASTA: 2021/03/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 31777323825
SUCURSAL ARAUCA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
18/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.46	536,373.40
19/03	COMPRA EN NIJARES PA			-39,900.00	496,473.40
22/03	ABONO INTERESES AHORROS			2.72	496,476.12
23/03	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		180,000.00	676,476.12
23/03	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			50,000.00	726,476.12
23/03	ABONO INTERESES AHORROS			.95	726,477.07
23/03	TRANSFERENCIA CTA EUC VIRTUAL			-28,900.00	697,577.07
24/03	TRANSFERENCIA CTA EUC VIRTUAL			-12,800.00	684,777.07
25/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.86	684,778.93
26/03	ABONO INTERESES AHORROS			.50	684,779.43
26/03	COMPRA EN TENNIS DOS			-204,800.00	479,979.43
26/03	COMPRA EN LEVI S OUT			-109,950.00	370,029.43
27/03	ABONO INTERESES AHORROS			.21	370,029.64
27/03	COMPRA EN FELTEXA AR			-214,000.00	156,029.64
28/03	COMPRA EN TEJIENDO S			-70,000.00	86,029.64
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			.44	86,030.08
	FIN ESTADO DE CUENTA				

"Defensor del Consumidor Financiero: Juan F. Celi M. - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 188 Of. 709 Medellín, Lines 018000 52 2622"

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2021/03/31 HASTA: 2021/06/30

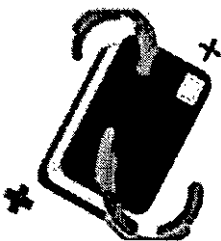
CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 31777323825

SUCURSAL ARAUCA

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o
descarga tus extractos del presente mes o los
meses anteriores, cada vez que los necesites
ingresando a la sucursal virtual personas, opción
Documentos-Extractos.

RESUMEN						
SALDO ANTERIOR		\$	86,030.08	SALDO PROMEDIO		\$ 158,269
TOTAL ABOGOS		\$	3,743,019.25	CUENTAS X COBRAR		\$.00
TOTAL CARGOS		\$	3,270,255.01	VALOR INTERESES PAGADOS		\$ 19.25
SALDO ACTUAL		\$	558,794.32	RETEFUENTE		\$.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DOCTO.	VALOR	SALDO	
1/04	ABONO INTERESES AHORROS			.11	86,030.19	
2/04	ABONO INTERESES AHORROS			.06	86,030.25	
2/04	PAGO PSE CINEMARK COLOMBIA SA			-28,000.00	58,030.25	
2/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-11,000.00	47,030.25	
3/04	COMPRA EN DOLLARCITY			-39,050.00	7,980.25	
10/04	ABONO INTERESES AHORROS			.18	7,980.43	
21/04	PAGO INTERBANC GUSTAVO AD MONT			650,000.00	657,980.43	
21/04	COMPRA EN ANELLO BOUT			-220,000.00	437,980.43	
22/04	ABONO INTERESES AHORROS			1.18	437,981.61	
23/04	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			70,000.00	507,981.61	
23/04	ABONO INTERESES AHORROS			.59	507,982.20	
23/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-70,000.00	437,982.20	
24/04	ABONO INTERESES AHORROS			.32	437,982.52	
24/04	RETIRO CAJERO SUCURSAL ARAUCA			-200,000.00	237,982.52	
24/04	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	234,982.52	
25/04	ABONO INTERESES AHORROS			.06	234,982.58	
25/04	COMPRA EN SUPER EL D			-185,902.00	49,080.58	
26/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-45,000.00	4,080.58	
30/04	PAGO INTERBANC AIXA VALENTINA			67,000.00	71,080.58	
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			.09	71,080.67	
1/05	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-19,800.00	51,280.67	
1/05	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-32,200.00	19,080.67	
7/05	ABONO INTERESES AHORROS			.14	19,080.81	
8/05	CONSIG NAL CAJERO ME ARMENIA NO			410,000.00	429,080.81	
8/05	VALOR IVA			-940.00	428,140.81	
8/05	COMIS CONSIG NAL CAJERO EFECT			-4,980.00	423,159.81	
9/05	ABONO INTERESES AHORROS			1.14	423,159.95	
10/05	PAGO PSE BANCOLOMBIA			-300,000.00	123,159.95	
23/05	ABONO INTERESES AHORROS			2.24	123,159.19	
24/05	PAGO INTERBANC GUSTAVO AD MONT			800,000.00	923,159.19	
24/05	ABONO INTERESES AHORROS			1.26	923,159.45	
25/05	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			100,000.00	1,023,159.45	
25/05	PAGO PSE BANCOLOMBIA			-479,000.00	544,159.45	

"Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Celi M. - defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 188 Cl. 709 Medellín. Línea 018000 52 2022"



ESTADO DE CUENTA

AIXA VALENTINA CAMEJO MELENDEZ
CR 29 19 26
SSARAUCA ARAUCA

DESDE: 2021/03/31 HASTA: 2021/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 31777323825

SUCURSAL ARAUCA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
25/05	COMPRA EN SURTIFRUYE	CANAL CORRESPONSA		-115,605.00	428,554.45
26/05	ABONO INTERESES AHORROS			1.16	428,555.61
27/05	PAGO PSE PAYCO PAGA Y CORREA O			-32,000.00	396,555.61
27/05	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-52,000.00	344,555.61
30/05	ABONO INTERESES AHORROS			1.88	344,557.49
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			.41	344,557.90
31/05	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-40,000.00	304,557.90
1/06	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB			502,000.00	806,557.90
1/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			84,000.00	890,557.90
1/06	PAGO PSE Servicios Nutresa S			-277,705.00	612,852.90
3/06	ABONO INTERESES AHORROS			2.49	612,855.39
4/06	COMPRA EN FRANQUICIA			-189,900.00	422,955.39
4/06	COMPRA EN ANALO BOUT			-90,000.00	332,955.39
7/06	ABONO INTERESES AHORROS			1.80	332,957.19
8/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-240,000.00	92,957.19
10/06	ABONO INTERESES AHORROS			.36	92,957.55
11/06	COMPRA EN DICCIO TALL			-75,000.00	17,957.55
17/06	ABONO INTERESES AHORROS			.34	17,957.89
26/06	PAGO INTEREANO MAURICIO DIAZ			1,000,000.00	1,017,957.89
26/06	ABONO INTERESES AHORROS			1.39	1,017,959.28
29/06	TRANSFERENCIA DESDE NETUI			60,000.00	1,077,959.28
19/06	ABONO INTERESES AHORROS			1.29	1,077,960.57
29/06	PAGO PSE COMUNICACION CELULAR			-75,967.01	1,001,993.56
29/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-60,000.00	941,993.56
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			.76	941,994.32
30/06	RETIRO CAJERO PORTAL DEL QUIN			-300,000.00	641,994.32
30/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-7,800.00	634,194.32
30/06	COMPRA EN SUPERFRIEND			-59,800.00	574,394.32
30/06	COMPRA EN HELADERIA			-12,600.00	561,794.32
30/06	COMISION RETIRO CAJERO			-3,000.00	558,794.32
30/06	FIN ESTADO DE CUENTA				

"Defensor del Consumidor financiero Juan F. Celis M. defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A Sur 188 Of. 709 Medellín Línea 018000 52 2622"